317178
OK.

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

DECRETO N° 261
QUILLON, viernes 15 marzo 2019

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-200
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-215

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):FARMA STORAGE SPA RUT:96.699.730-3

LA SUMA DE $:49.623
Y SON:CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:
PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR FARMA STORAGE SPA. CON L CENTRAL ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DEL SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004		Productos Farmacéuticos	49.623		96699730-3	F-21911
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		49.623	96699730-3	C-0
		TOTALES :	49.623	49.623		

DIRECTORA DEPTO. SALUD — ~~ADMINISTRADOR MUNICIPAL~~ POR ORDEN DEL ALCALDE — DIRECTOR DE CONTROL — SECRETARIO MUNICIPAL

ORDENASE EL PAGO

CTA. CTE. — CHEQUE N° 33590834 — NOMBRE

EGRESO N° — FECHA DE PAGO — R.U.T. — FIRMA

V°B° TESORERO — RECIBI CONFORME